

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Realizar "Jornada de nacionalidad con base al derecho de adopción" de conformidad a la programación binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, la cual está dirigida a los pobladores de los sectores delimitados, en esta ocasión se realizará en el Departamento de la Paz, Sector Delimitado de Sabanetas-Nahuaterique, a fin de regular la documentación de identidad de los pobladores en que la mayoría son salvadoreños afectados por la

**Institución:** Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Nombre o título del viaje:** Realizar "Jornada de nacionalidad con base al derecho de adopción" de conformidad a la programación binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, la cual está dirigida a los pobladores de los sectores delimitados, en esta ocasión se realizará en el Departamento de la Paz, Sector Delimitado de Sabanetas-Nahuaterique, a fin de regular la documentación de identidad de los pobladores en que la mayoría son salvadoreños afectados por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia once de septiembre del mil novecientos noventa y dos, además formar parte de las competencias de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, el personal de la sección salvadoreña estará frente de la jornada de nacionalidad en el marco de los compromisos de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

**Funcionario que viaja:** Fredi Omar Guzman Ramos

**Cargo del funcionario:** Jefe del Departamento de Atención Humana Fronteriza

**Destino:** Departamento Sabanetas-Nahuaterique

**Fecha de salida:** 06/09/2022

**Fecha de regreso:** 08/09/2022

**Valor del pasaje:** \$0.01

**Pasaje pagado con:** Fondos institucionales

**Valor de los viáticos:** \$240.00

**Viáticos pagado con:** Fondos institucionales

**Otros gastos:** \$180.00

**Otros gastos pagado con:** Fondos institucionales

Objetivos del viaje: con el propósito de realizar "Jornada de nacionalidad con base al derecho de adopción" de conformidad a la programación binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, la cual está dirigida a los pobladores de los sectores delimitados, en esta ocasión se realizará en el Departamento de la Paz, Sector Delimitado de Sabanetas-Nahuaterique, a fin de regular la documentación de identidad de los pobladores en que la mayoría son salvadoreños afectados por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia once de septiembre del mil novecientos noventa y dos, además formar parte de las competencias de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, el personal de la sección salvadoreña estará frente de la jornada de nacionalidad en el marco de los compromisos de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Observaciones: Terrestre